

QUILMES, 13 de agosto de 2012

VISTO el Expediente N° 827-0034/12, la Resolución (CS) N° 301/12, la nota presentada por la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (CS) N° 301/12 se designó la Planta Básica del Departamento de Economía y Administración a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013.

Que en la mencionada Resolución, debido a un error material involuntario, se incorporó a los docentes de la Planta Ordinaria del Departamento de Economía y Administración Natalia Amoretti Curti, Roberto Jesús Córdoba y Alejandro Darchuk.

Que mediante Resolución (CS) N° 301/12 se designó, erróneamente, con categoría "Instructor" a la docente María Florencia Iglesias

Que mediante la nota del Visto la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria presentó la renuncia de los docentes Catalina Caminos Lagorio y Enrique Carlos Juárez.

Por ello,

EL DIRECTOR

**DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la modificación de categoría de la docente María Florencia Iglesias, D.N.I. 29.986.469, de "Instructora" a "Adjunta" en la Planta Básica del Departamento de Economía y Administración a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013, aprobada mediante Resolución (CS) N° 301/12.

Y ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la exclusión de los docentes Natalia Amoretti Curti, Roberto Jesús Córdoba, Alejandro Darchuk, Catalina Caminos Lagorio y Enrique Carlos

Juárez de la Planta Básica del Departamento de Economía y Administración,
aprobada mediante Resolución (CS) N° 301/12.

ARTICULO 3°: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D) N°: 015/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES